

Crisis del sujeto político feminista. Una aproximación desde la crítica de Judith Butler

Nuria Escudero Cerrillo *

Universitat Jaume I (Castellón)

Resumen

El presente artículo tratará de aproximarse al pensamiento político de Judith Butler con el objetivo de analizar la deconstrucción del sujeto político del feminismo y sus implicaciones para la acción política. Por otro lado, y en consonancia con la propuesta de democracia radical de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, el artículo analizará posibles implicaciones ético-políticas de la teoría del sujeto de Judith Butler. Implicaciones que podrían representar el punto de partida para repensar algunas nociones clave de la democracia como sujeto, ciudadanía o Derechos Humanos.

Palabras clave: identidad, esencialismo, deconstrucción, democracia radical, pluralismo, ciudadanía, feminismo, diferencia, derechos humanos

Abstract

The present article will treat to approximate to Judith Butler political thought in order to analyse the deconstruction of the feminist subject and its impact on political action. On the other hand, and in line with Ernesto Laclau and Chantal Mouffe radical democracy proposal, the article analyses possible ethical and political implications of Judith Butler theory of subject. Implications that could represent the starting point to rethink central key words for democracy, such as subject, citizenship, or Human Rights.

Key words: Identity, essentialism, deconstruction, radical democracy, pluralism, citizenship, feminism, difference, Human Rights.

1. Introducción

El artículo que presentamos tratará de aproximarse a las implicaciones ético-políticas que el pensamiento de Judith Butler esboza, partiendo de su crítica al sujeto político feminista como identidad esencialista y homogénea. En este sentido, y en diálogo con Chantal Mouffe y Ernesto Laclau, la propuesta de democracia radical y plural que inspira el pensamiento butleriano se basará en un enfoque antiesencialista que toma como punto de partida una teoría del sujeto para pensar la democracia. Implicaciones ético-políticas de un pensamiento que podrían permitirnos seguir deliberando sobre nociones clave para la filosofía política como sujeto, democracia, ciudadanía, o derechos humanos.

Para el pensamiento butleriano la teoría feminista ha asumido que existe una cierta identidad entendida bajo la categoría identitaria de “mujer”. “Mujer” como sujeto del género, y como sujeto de la representación política. En efecto, para la teoría política

*Becaria de Investigación (PDI) Departamento de filosofía y Sociología. Área de filosofía moral. Universitat Jaume I de Castellón. Av/ Sos Baynat s/n, Castellón de la Plana. *e-mail*: nescuder@fis.uji.es

feminista el desarrollo de un lenguaje que presente de manera completa a las mujeres ha sido necesario para promover la viabilidad de su proyecto político. Sin embargo, Butler, siguiendo a Foucault sostendrá que previamente a que pueda extenderse la representación política deben cumplirse los requisitos para ser sujeto. En otros términos, “los sistemas jurídicos de poder producen a los sujetos que le luego vienen a representar.”² Desde su propuesta deconstructiva del sujeto político del feminismo o la categoría esencialista de “mujer” como indicadora de una identidad común, nuestra autora sostiene que el género debería intersectar con otras variables como la etnia, la clase, la raza o la sexualidad, operación que nos demostraría como la contradicción hombre-mujer no es ya la contradicción principal del problema al que debe enfrentarse el feminismo. Butler estaría cuestionando un sujeto “mujer” esencialista y homogéneo reivindicando con ello la confluencia de la categoría “género” con otras variables como las mencionadas.

Como recientemente ha señalado Asunción García Pórtoles, dentro del movimiento feminista podríamos delimitar cuatro concepciones de democracia:

(...) la democracia deliberativa, que Benhabib sostiene, la democracia comunicativa de I.M Young (...), la democracia radical que sostiene Fraser y, por último, la democracia *agonística* que vendría representada por posturas como la de Chantal Mouffe y las reflejadas en la obra conjunta de Butler, E. Laclau, y S. Zizek más próximas a las posiciones postmodernas.³

Si bien García Pórtoles enuncia estos cuatro posibles modelos de democracia dentro de lo que ha venido denominándose teoría feminista, continúa su exposición haciendo referencia al artículo *Sexual Difference and Collective Identities: The new Global Constellation*⁴, publicado en la revista *Signs* en 1999, donde Seyla Benhabib vislumbra “lo que parece esbozarse como una nueva constelación global”⁵ cuyo reto vendría de la respuesta, entre otras, a la siguiente pregunta:

(...) ¿Podemos establecer verdadera justicia y solidaridad encerrándonos en nosotros mismos, cerrando nuestras fronteras a las necesidades y demandas de los otros?⁶

² M. Foucault: *Historia de la sexualidad*, vol. 3, Siglo XXI, España, 2005

³ A. García Pórtoles: *La pregunta por el sujeto en la teoría feminista. El debate filosófico actual*, Editorial Complutense, Madrid, 2009, p.417.

⁴ S.Benhabib: *Sexual Difference and Collective Identities: The new Global Constellation*, vol. 24, nº2, 1999, pp. 335-361.

⁵ J. García Pórtoles., *Op.cit.*, p. 417.

⁶ *Ibid.*, p.417-418.

La misma Benhabib termina reconociendo la emergencia de una nueva conciencia basada en el reconocimiento recíproco entre mujeres de diferentes clases, culturas y orientaciones sexuales, desde un cierto respeto al legado moral y político del universalismo, y desde una interdependencia entre diversos grupos culturales basada en un diálogo arriesgado que puede conducir tanto a la controversia como al entendimiento.⁷

2. El antagonismo de lo político y el reconocimiento de la alteridad desde sus múltiples diferencias

La concepción antagónica de la política como dimensión constitutiva del campo de lo político, que define el modelo de democracia radical y plural propuesto por Chantal Mouffe y Ernesto Laclau, en el cual se inscribiría el pensamiento político butleriano con ciertas matizaciones, recoge algunos ecos sobre la reflexión en torno a “la inerradicabilidad del poder y el antagonismo⁸”, por un lado, y el reconocimiento de la alteridad como irreductible, por otro. El papel del antagonismo como *conditio sine qua non* de lo político resultaría de la (im)-posibilidad de alcanzar un consenso social que no se fundase en una exclusión originaria. De ahí podríamos deducir que, la multiplicación de los conflictos identitarios entendidos como nuevos antagonismos, ha desorientado a las teorías democráticas liberales que imaginaban que con “el advenimiento de identidades pos-convencionales se aseguraría el triunfo de la racionalidad sobre las pasiones.⁹” En otros términos, lo que desde la concepción de Mouffe se podría estar planteando es si puede una ética procedimentalista basada en los principios racionales de un consenso intersubjetivo resolver los conflictos planteados por nuevos antagonismos. Sin embargo no será este el objeto de nuestro ensayo.

En efecto, como venimos subrayando, el antagonismo de lo político, el *pólemos*, haría referencia a la diversidad de las relaciones sociales, al conflicto inherente a las relaciones humanas. Dimensión conflictiva que nos conduce al insoslayable

⁷ S. Benhabib., *Op.cit.*, p.360

⁸ C.Mouffe: *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Paidós, Barcelona, 1999, p. 10.

⁹ C.Mouffe., *Op.cit.*, p.11.

reconocimiento de la dimensión antagónica de lo político y a redefinir la política como “la organización de la coexistencia humana en condiciones que son siempre conflictivas pues están atravesadas por lo político.¹⁰” Como señala la propia Mouffe esta distinción tendría el interés de establecer un lazo entre las dos raíces comunes del término “político/a”; por un lado *pólemos*, por otro, *polis*. Así, en palabras de la autora:

El objetivo de una política democrática no reside en eliminar las pasiones ni en relegarlas a la esfera privada, sino en movilizarlas y ponerlas en escena de acuerdo con los dispositivos agonísticos que favorecen el respeto del pluralismo.¹¹

Resulta de suma importancia la diferenciación que la propia Mouffe lleva a cabo entre *enemigo* y *adversario*, es decir, entre la consideración del oponente en el seno de la comunidad política no como un enemigo a batir sino como un adversario de legítima existencia. De ahí, que en opinión de la autora, el *enfrentamiento agonal* lejos de sepultar la democracia, la rehabilite como condición ineludible de su existencia. Sin embargo, y esta es a nuestro modo de ver, la aportación más relevante que hace Mouffe, la categoría *enemigo* no desaparecería, pues sigue siendo pertinente en relación a aquellos que “no pueden entrar en el círculo de los iguales.¹²”

Mouffe propone un modelo de pluralismo agonístico que permita confrontaciones reales en el seno de la comunidad política o la *res pública*, donde las diferentes interpretaciones o significaciones sobre los principios articuladores de nuestras sociedades moralmente pluralistas, principio de igualdad y de libertad, estén sujetos a confrontación. Con Foucault podríamos afirmar que en nuestras sociedades moralmente pluralistas no habría lugar alguno donde el poder pudiera eliminarse, siendo este consustancial a las relaciones entre los diferentes agentes sociales. De esta manera la propuesta foucaultiana nos estaría conduciendo a la multiplicación de los espacios de poder desde donde éste puede y debe ejercerse, es decir, a la reduplicación de los espacios en los que las relaciones de poder estarían abiertas a contestación democrática.

La imposibilidad de reducir las diferencias, y la necesidad de reconocimiento de la alteridad, será otra idea que se alimente de la crítica al esencialismo, y que podemos encontrar en autores tan dispares como Heidegger, Gadamer, Wittgenstein, Derrida,

¹⁰ Ibid., p.14.

¹¹ Ibid., p.14

¹² Ibid., p.16.

Foucault, Freud, o Lacan. Mouffe igualmente nos dirá que la deconstrucción de la metafísica de la presencia traducida como ontología implícita que concibe el *ser* bajo la forma de la presencia,”restringiría el campo de los movimiento político-estratégicos a los lógicamente compatibles con la idea de una objetividad social¹³”, y cuando ésta se presenta como el fundamento último de toda sociedad, la diferencia se percibe como mero “efecto derivado de un nivel ontológico más profundo.¹⁴” En consonancia con este planteamiento sostendremos con Mouffe que “es esta noción de totalidad que se autorreproduce el nexo de unión entre el liberalismo y la metafísica de la presencia.¹⁵” Del mismo modo podemos argumentar que toda totalidad que pudiera constituir un conjunto cerrado e inclusivo como por ejemplo, algunas nociones clásicas del liberalismo político como sujeto, universalidad, ciudadanía o derechos humanos, presupondrá como su condición de posibilidad su *exterior constitutivo*, es decir, el conjunto de los que quedan fuera.¹⁶

Interpretando el sujeto trascendental kantiano como abstracción totalizadora, podríamos argumentar con Amorós que el sujeto trascendental no se puede auto-constituir a sí mismo pues debería transformarse en un *nosotros-sujeto-auto-constituyente*.¹⁷ En consecuencia podríamos concluir que ninguna abstracción es posible sin sus exteriores constitutivos. Sin embargo ¿Sería posible invocar las virtualidades universalizadoras de tales totalizaciones considerando la posible neutralización de la exclusión como efecto de la misma operación universalizadora?

En conclusión, la noción de *exterior constitutivo* derrideana será clave para entender que toda identidad se construye en términos diferenciales y que la identidad se forja a partir de la existencia de uno *Otro* que delimitaría su exterior. También con Hannah Arendt podríamos afirmar que la constitución de nuestras identidades como personas o colectivos sólo puede realizarse con otros seres y grupos que son suficientemente iguales para que nos reconozcamos algo en común, y lo suficientemente

¹³ Ibid., p.14

¹⁴ Ibid., p.15

¹⁵ Ibid., p.15.

¹⁶ El caso del sujeto político del marxismo como clase universal resulta esclarecedor para el hecho al que nos estamos refiriendo. El sujeto político “clase” no referiría a una totalidad como clase universal puesto que existirían toda una serie de posiciones de sujeto como, por ejemplo, el proletariado de los países occidentales y el de los no occidentales. Así, el sujeto político del marxismo aparecería fragmentado y nos obligaría a cuestionar la totalidad de la categoría.

¹⁷ C.Amorós: *Tiempo de feminismo: Sobre feminismo, proyecto Ilustrado y post-modernidad*, Cátedra, feminismo, 1997.

diferentes para que podamos considerar las particularidades de cada persona y grupo en su alteridad y diversidad.¹⁸

En suma, Mouffe entiende que nuestras democracias moralmente pluralistas necesitan un consenso de mínimos, es decir un consenso en torno a unos mínimos de justicia¹⁹, sin embargo este consenso debe darse no como idea reguladora al modo kantiano, o como ideal contra-fáctico, sino “como un consenso conflictivo²⁰” donde estos mínimos de justicia existan como resultado de una dinámica agonística o disenso entre diferentes interpretaciones en permanente conflicto. El pensamiento político de Judith Butler se inscribirá en esta propuesta de *democracia agonística*, presentando sin embargo algunas matizaciones.

3. La deconstrucción de las identidades esencialistas y sus implicaciones para la acción política: ¿Ciudadanía o *sexual difference*?

Uno de los principios de convergencia entre el pensamiento butleriano y Chantal Mouffe es que no es posible comprender la multiplicidad de exigencias en el seno de una democracia moralmente pluralista, sin proceder a “la deconstrucción de las identidades esenciales.²¹” Con Butler diríamos que la identidad de un individuo o grupo se caracterizaría por una cierta indefinición permanente, es decir, que mantendría un cierto grado de apertura a la hora de constituirse. Dicho de otro modo, “cada identidad particular se convierte en una identidad en virtud de su localización relativa en un sistema abierto de relaciones diferenciales.²²” La identidad del individuo o del grupo no podría clausurarse porque siempre estaría en constante interacción con otras identidades y, en este sentido, habría un cierto grado de apertura en “la manera de articularse

¹⁸ H.Arendt: *La Condición humana*, Paidós, Barcelona, 1996.

¹⁹ Analizaremos esta cuestión en una futura investigación abordando la complementariedad entre la propuesta de ética de mínimos y máximos de la profesora Adela Cortina y la propuesta de democracia radical y plural de Mouffe y Butler. Véase, A. Cortina: *Ética aplicada y democracia radical*, Tecnos, Madrid, 1993 ; A. Cortina: *Ética mínima*, Tecnos, Madrid, 1986

²⁰ C.Mouffe, *La paradoja democrática*, Gedisa, Barcelona, 2003, p.116.

²¹ A.I. Álvarez Hidalgo: “Judith Butler y las políticas de la deconstrucción”, en: *Riff-Raff, Revista de pensamiento y cultura*, nº34, 2ª época, primavera, 2007, pp. 101-109.

²² J.Butler: “Re-escenificación de lo universal: hegemonía y límites del formalismo”, en: Butler, J, Laclau, E y Žižek, S (eds.): *Contingencia, hegemonía, Universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, FCE, Buenos Aires, 2000.

diferentes *posiciones de sujeto*.²³” Esta idea del pensamiento butleriano nos abriría la posibilidad para entender nociones clásicas del liberalismo político como sujeto, democracia, ciudadanía, o derechos humanos, re-conceptualizándolas como entidades constituidas por “un conjunto de posiciones de sujeto que no estarían fijadas en un sistema cerrado de diferencias.²⁴“

Sin embargo, y debido a los malentendidos que ha suscitado la crítica al sujeto en el pensamiento de Judith Butler, aclararemos que las múltiples posiciones de sujeto por la que aboga la autora harían referencia a la necesidad de que el sujeto abandonase su carácter esencialista y abstracto para devenir una construcción política. No se trataría de suprimir la categoría sino de abrir el término a nuevas significaciones. Así, si entendemos que la categoría mujer como sujeto del feminismo hace referencia a un conjunto no cerrado de diferencias que no puede ser totalizado por una categoría inclusiva de identidad, el término se re-significaría ampliando el sentido mismo de lo universal como el lugar de una insistente disputa.

Butler nos aproxima a la idea de cómo la deconstrucción de identidades esencialistas, por ejemplo la categoría “mujer” sujeto del feminismo, nos podría servir para, “la elaboración de una política feminista inspirada también en un proyecto democrático radical.²⁵”

En efecto, una de las críticas al esencialismo ha sido, como decíamos, el abandono de la categoría de sujeto como entidad racional que nos ha llevado a “otorgar un significado homogéneo al campo total de la conducta.²⁶” En otros términos, la creencia en una naturaleza humana universal entendida como sujeto racional universal nos ha llevado a la necesaria revisión de la supuesta homogeneidad del conjunto de sus posiciones. Así, Laclau y Mouffe propondrán establecer una *cadena de equivalencias*²⁷ entre las diferentes posiciones de sujeto o luchas democráticas para articular estas

²³ A.I. Álvarez Hidalgo., *Op.cit.*, p.103.

²⁴ C.Mouffe., *El retorno de lo político.*, *Op. cit.*, p.110.

²⁵ *Ibid.*, p. 110.

²⁶ *Ibid.*, 109. Resulta importante clarificar en este punto que si bien la crítica a la categoría de sujeto de muchos de pensadores de la filosofía del siglo XX desde la hermeneútica de Gadamer, el psicoanálisis, la interpretación lacaniana de lo simbólico o el último Wittgenstein y su filosofía del lenguaje entre otros, ha sido decisiva en cuestionar la idea de una naturaleza universal o la existencia de un canon universal de racionalidad a través del cual la naturaleza humana podría ser conocida, es igualmente importante reconocer el valor de la autonomía como logro irrenunciable de la Modernidad.

²⁷ E. Laclau y C. Mouffe: *Hegemony and socialist strategy. Towards a Radical Democratic Politics*, Londres, verso, 1985.

demandas diversas basadas en una articulación contingente, no predeterminada. Estos autores entenderán que no habrá ninguna posición de sujeto cuyos vínculos con otras estén definitivamente conectados, de ahí, como decíamos con Butler, que la identidad esté permanentemente abierta. Por lo tanto, para Laclau y Mouffe, si descartamos una esencia común respecto a determinadas identidades como mujeres, varones, negros o trabajadores, y recurrimos a la acertada idea wittgensteniana de “semejanzas de familia” podemos considerar la unidad de éstas como “el resultado de una fijación parcial de identidades mediante la creación de puntos nodales.”²⁸

Siguiendo la propuesta butleriana que ya aparecerá en *Gender Trouble*²⁹ a partir de la pregunta de qué nueva forma de política emergería al dejar de contemplar la identidad como categoría común que determina la política feminista, Mouffe considera que concebir la política feminista desde este punto de vista abriría la posibilidad a un proyecto de democracia radical y plural que aspirase a la articulación de las diferentes luchas democráticas frente a la opresión. Con Mouffe y Butler la cuestión controvertida que abriría esta propuesta es la posible superación del dilema igualdad/diferencia.

Desde esta propuesta ya no contaríamos con una identidad homogénea como en el caso del feminismo el sujeto “mujer”, sino con una variedad de relaciones sociales en las que la “diferencia sexual está construida de muy diversos modos y donde la lucha en contra de la subordinación debe de plantearse a partir de formas específicas y diferenciales”³⁰. En palabras de Mouffe:

La pregunta de si las mujeres tienen que volverse idénticas a los hombres para ser reconocidas como iguales, o de si tienen que afirmar su diferencia al precio de la igualdad, aparece como pregunta sin sentido una vez que las identidades esenciales son puestas en duda.³¹

Desde el punto de vista de la articulación de una concepción democrática radical de ciudadanía, tanto Mouffe como la propia Butler, entendemos que partirían de una premisa parecida: la constitución del dominio público o ciudadanía no tendría porque descansar en la diferencia sexual como distinción pertinente. Esta propuesta las alejaría

²⁸ Ibid., p.112.

²⁹ J. Butler: *Gender trouble: feminist and the Subversion of Identity*, Routledge, Nueva York, 1990.

³⁰ C.Mouffe: *El retorno de lo político., Op.cit.,* p. 112.

³¹ Ibid., p.113.

de posiciones feministas como la defendida por Seyla Benhabib³² la cual, desde la crítica a las teorías universalistas y contractualistas modernas que escinden lo público y privado o la justicia y la vida buena a partir de un punto de vista abstracto de la justicia (*otro generalizado*), tratarían ahora de universalizar valores propios de una ética del cuidado tradicionalmente vinculados a la esfera de lo privado (*otro concreto*).

En cualquier caso, y en consonancia igualmente con la teoría feminista que defiende que la ciudadanía moderna fue construida de manera universal y racionalista relegando a lo privado toda particularidad y diferencia, entenderemos que la división público/privado funcionó como un claro mecanismo de exclusión.

Es importante subrayar aquí que si afirmamos que el ejercicio de la ciudadanía consiste en identificarse con los principios ético políticos de la moderna democracia, debemos reconocer también que pueden haber tantas formas de ciudadanía como hay interpretaciones de esos principios, y que una interpretación democrática radical hará hincapié en las numerosas relaciones sociales donde existen situaciones de dominación que deben ser puestas en tela de juicio si se aplican los principios de igualdad y libertad. Esto indica el reconocimiento común, por parte de los diferentes grupos que luchan por una extensión y radicalización de la democracia, de que tienen una preocupación común, y llevará a la articulación de las demandas democráticas que enarbolan diferentes movimientos: las mujeres, los trabajadores, los negros, los homosexuales, los ecologistas (...). El objetivo es construir un nosotros como ciudadanos democráticos radicales, una identidad política colectiva articulada mediante el principio de equivalencia democrática. Debe ser subrayado que tal relación de equivalencia no elimina las diferencias; lo contrario sería la simple identidad.³³

Butler sin embargo entenderá que, aunque dichas cadenas se construyan frente al *Otro* antagónico, ese otro no será homogéneo. Se tratará por tanto de terrenos de politización que se superpongan³⁴ y confluyan a partir de articulaciones hegemónicas y contingentes. Esta idea podría traducirse en *políticas de coalición* que crearan identidades que alternadamente se instaurasen y abandonasen en función de los objetivos a conseguir en un momento histórico dado. Es decir, prácticas políticas que establezcan identidades sobre una base contingente para conseguir cualquier objetivo al margen de cualquier ideal normativo cerrado o coercitivo.

³² Benhabib, S: "El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista" en: Benhabib, S. y Cornellia, D. (ed.): *Teoría feminista y teoría crítica*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1990, pp-119-149.

³³ *Ibid.*, pag, 121.

³⁴ J. Butler: "El marxismo y lo meramente cultural", en: *New Left Review*, nº2 Mayo-Junio, 2000, p133.

4. Una tarea ética en perpetuo desplazamiento

Nietzsche nos recordaba en *Zur Genealogie der Moral: Eine Streitschrift o la Genealogía de la moral*³⁵ que tras cada concepto, teoría o ley científica, latía una metáfora colectiva que acababa imponiéndose bajo una aparente rotundidad metafísica o matemática, como la verdad misma, como la única forma de conocer e interpretar. De igual modo, el anhelo de pureza ha venido relacionándose con las diferentes postulaciones sobre lo absoluto que se han relacionado con nuestra particular forma de entender el mundo.³⁶ Esta huida del devenir, de lo impuro, partiría de una sofisticada fundamentación filosófica³⁷ que debemos revisar críticamente si en investigaciones futuras buscamos aproximarnos a concepciones de la ciudadanía o de los Derechos Humanos sensibles al contexto y a las diferencias. Este punto de partida nos obligaría a partir de una filosofía de lo impuro que tuviera en cuenta las rugosidades de la experiencia desde donde, como ha tratado de mostrar el profesor Jesús Conill en su inédita revisión del sujeto de la Modernidad, recuperar las raíces pragmáticas de la razón pura adentrándonos así en un humanismo hermeneúutico, cuya referencia no sería ya una razón pura, sino una razón experiencial.³⁸ Remover y des-centrar estos discursos con el propósito crítico de abrir nuevas posibilidades de ser y conocer encaminadas a plantear la posibilidad de un entendimiento en el seno de ciudadanías complejas, así como una práctica común de los derechos humanos sensible a las diferencias, será, desde nuestra interpretación, parte de la propuesta ética y política de Judith Butler. Una propuesta inconclusa, revisable, y en perpetuo desplazamiento. Así, desde esta necesidad de no negar las diferencias Butler nos habla de “la incompletud del signo político como única posibilidad para la acción social y la participación democrática.”³⁹

³⁵ F. Nietzsche: *La Genealogía de la Moral*, Madrid, Alianza, 2005.

³⁶ M. Doná: “Coherencia de la locura metafísica. Pensamiento del ser y alienación científica en el pensamiento de E. Severino”, en: *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, nº 20, pp.69-74

³⁷ F. Muñoz: *Investigación de la Paz y los Derechos Humanos desde Andalucía*, Granada, Universidad de Granada, 2005, p.70. Según Muñoz, la huida del devenir o lo impuro tendría unos dispositivos filosóficos que construyen la realidad desde un discurso retórico sobre la verdad que partiría de tres evidencias: 1) *efecto-realidad*: se construye la ilusión de que las ilusiones fabricadas para detener el flujo de la realidad son la realidad misma, 2) *efecto-representación*: se nos persuade de que no estamos siendo persuadidos, sino enfrentados a unos hechos rotundos, y 3) *efecto-forma*: lo que está fuera de la historia cabe estudiarlo y enseñarlo únicamente desde los procedimientos que constituyen su racionalidad interna.

³⁸ J.Conill: *El enigma del animal fantástico*, Madrid, Tecnos, 1991.

³⁹ S. Reverter: “Europa: la construcción de un sujeto político”, en: *Recerca. Revista de pensament i anàlisi*, nº 6, 2006, pp. 109-120.

Como la propia Judith Butler nos dice, al desplegar el sentido de la universalidad adquirimos un mayor conocimiento de lo que implica la justicia amplificándose las posibilidades para la vida. En sus palabras:

Dado que puede ser que cuando intentamos hallar un lazo en común hablamos acerca de lo que nos une como humanos, de nuestras formas de habla o de pensamiento, quizá no podemos evitar recurrir a relaciones socialmente instituidas que han sido formadas en el tiempo y que nos proporcionan un sentido de lo “común” a partir de la exclusión de aquellas vidas que no encajan en la norma.⁴⁰

Bibliografía

- Álvarez Hidalgo, A.: “Judith Butler y las políticas de la deconstrucción”, en: *Riff-Raff, Revista de pensamiento y cultura*, nº34, 2ª época, primavera, 2007, pp. 101-109.
- Amorós, C.: *Tiempo de feminismo: Sobre feminismo, proyecto Ilustrado y post-modernidad*, Cátedra, feminismo, 1997.
- Arendt, H.: *La Condición humana*, Paidós, Barcelona, 1996.
- Benhabib, S.: *Sexual Difference and Collective Identities: The new Global Constellation*, vol. 24, nº2, 1999, pp. 335-361.
- Benhabib, S.: “El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista” en: Benhabib, S. y Cornellia, D. (ed.): *Teoría feminista y teoría crítica*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1990, pp-119-149.
- Butler, J.: *Gender trouble: feminist and the Subversion of Identity*, Routledge, Nueva York, 1990.
- Butler, J.: “Re-escenificación de lo universal: hegemonía y límites del formalismo”, en: Butler, J., Laclau, E y Zizek, S (eds.): *Contingencia, Hegemonía, Universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, FCE, Buenos Aires, 2000.
- Butler, J.: “El marxismo y lo meramente cultural”, en: *New Left Review*, nº2 Mayo-Junio, 2000.
- Butler, J.: *Deshacer el género*, Paidós, Barcelona, 2006.
- Conill, J.: *El enigma del animal fantástico*, Madrid, Tecnos, 1991.
- Doná, M.: “Coherencia de la locura metafísica. Pensamiento del ser y alienación científica en el pensamiento de E. Severino”, en: *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, nº 20, 1995, pp.69-74.
- Foucault, M.: *Historia de la sexualidad*, vol. 3, Siglo XXI, España, 2005.

⁴⁰ J. Butler: *Deshacer el género*, Paidós, Barcelona, 2006, p. 292.

García Pórtoles, A.: *La pregunta por el sujeto en la teoría feminista. El debate filosófico actual*, Editorial Complutense, Madrid, 2009.

Laclau, E. y Mouffe, C.: *Hegemony and socialist strategy. Towards a Radical Democratic Politics*, Londres, verso, 1985.

Mouffe, M.: *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Paidós, Barcelona, 1999.

Mouffe, C.: *La paradoja democrática*, Gedisa, Barcelona, 2003.

Muñoz, F.: *Investigación de la Paz y los Derechos Humanos desde Andalucía*, Granada, Universidad de Granada, 2005.

Nietzsche, F.: *La Genealogía de la Moral*, Madrid, Alianza, 2005.

Reverter, S.: “Europa: la construcción de un sujeto político”, en: *Recerca. Revista de pensament i anàlisi*, nº 6, 2006, pp. 109-120.